

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ELECTRICISTA PARA NOMBRAMIENTOS TEMPORALES DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS EN EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, del Reino de Noruega o de la República de Islandia. También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. b) Tener cumplidos los 16 años. c) Estar en posesión del Título de Ciclo formativo Superior perteneciente a la familia de Electricidad y Electrónica o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias. d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. e) No estar incurso/a en causa vigente de incapacidad de las establecida en la normativa vigente. f) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto convocado y por tanto no padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.
* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Cádiz

Plazas: Bolsa de Trabajo

Plazo: 2018-06-12

Observaciones: * PLAZO DE SOLICITUDES: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la exposición del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.
* LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Plaza. S. Juan de Dios).
* DOCUMENTACIÓN: A la solicitud, que se presentará conforme al modelo que se adjunta en el Anexo 2, habrá de adjuntarse:
- Fotocopia del DNI o, en su caso, del documento oficial de renovación del mismo, o pasaporte, cuando no tenga la nacionalidad española.
- Fotocopia del Título académico exigido en los requisitos o documento oficial de la solicitud del mismo.
- Fotocopia de la documentación que acredite los méritos alegados.
- Impreso de Autobaremación que se adjunta en el Anexo 3, debidamente cumplimentado.

Fuente: www.cadiz.es (Ayuntamiento de Cádiz - Personal - Contratación temporal)

Fecha de publicación: 30/05/2018